



APROVECHA TUS TARJETAS MASTERCARD DEBIT EN YUMMY DELIVERY

TÉRMINOS Y CONDICIONES

**Promoción autorizada por la SUNDDE bajo el código
SUNDDE/ICGPJ/PROMOCIÓN/02594/2025.**

Los presentes son los Términos y Condiciones que regirán la actividad promocional denominada Aprovecha Tus Tarjetas Mastercard Débito en Yummy Delivery" (en adelante "La Promoción") y organizada por Yummy Delivery.

1. OBJETO:

La presente promoción es organizada por Yummy y consiste en otorgar un beneficio a los usuarios que realicen pedidos a través de la aplicación *Yummy Delivery* utilizando como método de pago una tarjeta Mastercard Débito emitida en Venezuela.

2. VIGENCIA:

La promoción entra en vigencia desde el 18 de diciembre de 2025 y hasta el 26 de marzo de 2026, puede ser objeto de prórroga previa autorización de la SUNDDE.

La Promoción será aplicable a todo el territorio nacional.

3. DEFINICIONES

Para los fines consignados en los presentes términos y condiciones se aplican las siguientes definiciones:

"El Organizador" hace referencia a *Yummy Delivery*, compañía inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F) No. J-500194552.

"Mastercard o la Franquicia" hace referencia a Mastercard® International Incorporated quien participa únicamente como Aliado de la Promoción.

"Participantes y/o Participante y/o Tarjetahabientes" las personas naturales, mayores de 18 años, domiciliados en Venezuela, que sean tarjetahabientes Mastercard, titulares de tarjetas



Débito Mastercard emitidas en Venezuela, activas, y que cumplan con los parámetros establecidos por la aplicación *Yummy Delivery*. Los Participantes declaran que al decidir participar de la Promoción están aceptando los Términos y Condiciones de la Promoción y manifiestan que conocen y aceptan las condiciones, obligaciones y limitaciones establecidas en estos.

"Periodo de Participación" es el periodo comprendido entre 10 de septiembre de 2025 a las 00:00 horas hasta el 26 de marzo de 2026 a las 23:59 horas, tiempo en el cual los Participantes gozaran de los beneficios de la Promoción siempre que cumplan con la mecánica dispuesta en los presentes Términos y Condiciones.

"Cupón" hace referencia al código de 10% de descuento que se entrega a los Participantes con el cumplimiento de las condiciones de la Promoción. El Cupón pertenece al Tarjetahabiente y es único, personal e intransferible.

"Tarjetas Mastercard" Débito Mastercard Personales emitidas en Venezuela que se encuentren activas.

"Términos y Condiciones" hace referencia al presente documento, a las condiciones, obligaciones y prerrogativas establecida en este.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

El usuario que complete exitosamente una orden en la aplicación *Yummy Delivery* y la pague utilizando una Tarjeta Mastercard, podrá disfrutar de un cupón equivalente al 10% del monto pagado en la transacción, excluyendo el valor de la propina y cualquier otro monto cubierto por medios alternativos como créditos o cupones promocionales.

5. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

El beneficio se otorgará en forma de un cupón pre aplicado que estará disponible en la cuenta del Participante para ser utilizado en una próxima compra dentro de la misma aplicación *Yummy Delivery*:

- El valor máximo del cupón por orden será de cinco dólares estadounidenses (USD \$5) o su equivalente en Bolívares.



- Los precios calculados en dólares de los Estados Unidos de América van anclados a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela, según el convenio número 1 publicado en la Gaceta Oficial No. 6.045 de fecha 07 de septiembre de 2018 su equivalente en Bolívares.
- Cada usuario podrá generar como máximo un (1) cupón por día. La vigencia del cupón será de treinta (30) días calendario desde la fecha de su generación.
- El cupón no es acumulable con otras promociones, cupones o descuentos. En caso de existir múltiples promociones disponibles, se aplicará la de mayor beneficio para el usuario.
- El cupón se aplicará automáticamente a la próxima orden elegible y no requiere activación por parte del usuario.
- Los cupones generados por compras en la aplicación *Yummy Delivery* solo podrán ser utilizados en la aplicación *Yummy Delivery*. No son válidos en otros servicios y/o comercios distintos a *Yummy Delivery*.

6. RESTRICCIONES:

- No aplican beneficios si la orden es cancelada, reembolsada o si el pago no se completa con una tarjeta Mastercard Débito nacional. El beneficio es intransferible y solo puede ser utilizado por el titular de la cuenta *Yummy Delivery* que realizó la orden.
- No se otorgará el beneficio si se detecta uso indebido, fraude o manipulación del sistema.
- No participan en la Promoción las compras hechas por tarjetas débito Maestro o de una denominación distinta a las tarjetas Mastercard Débito Nacional.

7. ACEPTACIÓN DEL PREMIO:

Si el Participante no utiliza el Cupón dentro de los 30 días siguientes a su generación, este se entenderá por no aceptado y el Participante no podrá utilizarlo.

8. SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

El Patrocinador suspenderá en forma inmediata la presente Promoción, sin asumir responsabilidad alguna si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar, en la forma de realizar con los medios de pago definidos, o en el comportamiento de alguno de los Participantes Ganadores durante la vigencia de la



Promoción y/o durante el goce del Premio, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor que afecte los intereses o buena fe de Yummy y/o de La Franquicia.

9. OTROS TEMAS LEGALES:

- Ni el Yummy, ni Mastercard asumirán alguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- Esta Promoción no es acumulable con otros descuentos y/o promociones y no es canjeable por dinero.
- Mastercard no asume responsabilidad alguna por los productos/servicios adquiridos con las Tarjetas Mastercard que resulten defectuosos o en mal estado.
- Al participar en la Promoción se entiende que los Participantes han aceptado de manera expresa e integral estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre los Participantes y Yummy.
- La adquisición de bienes y servicios en el marco de esta Promoción se realizan de acuerdo con los términos y condiciones del servicio ofrecido por el Organizador y será éste el único responsable por los bienes y servicios que oferte a los Participantes.
- Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será la de Venezuela y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

10. OTROS:

Yummy se reserva el derecho de suspender, modificar o cancelar la presente promoción en cualquier momento, sin necesidad de notificación previa, por razones operativas, comerciales o de seguridad. Yummy podrá realizar las verificaciones que considere necesarias para validar la elegibilidad de los Participantes y el cumplimiento de los términos aquí establecidos. Ante cualquier duda o reclamo relacionado con la promoción, el usuario podrá comunicarse con el equipo de atención al cliente a través de los canales de soporte de la aplicación *Yummy Delivery*.

11. ACEPTACIÓN:



La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación expresa de estos términos y condiciones por parte del Participante.

12. DIVULGACIÓN:

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante el periodo de la Promoción en [Beneficios para tu día a día](#).

APROVECHA TUS TARJETAS MASTERCARD DEBIT EN YUMMY RIDES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

**Promoción autorizada por la SUNDDE bajo el código
SUNDDE/ICGPJ/PROMOCIÓN/02594/2025 .**

Los presentes son los Términos y Condiciones que regirán la actividad promocional denominada Aprovecha Tus Tarjetas Mastercard Debit en "**YUMMY RIDES**" (en adelante "La Promoción") y organizada por Yummy Rides.

13. OBJETO:

La presente promoción es organizada por Yummy Rides y consiste en otorgar un beneficio a los usuarios que realicen pedidos a través de la aplicación *Yummy Rides* utilizando como método de pago una tarjeta Mastercard Débito emitida en Venezuela.

14. VIGENCIA:

La promoción entra en vigencia desde el 16 de octubre de 2025 y hasta el 9 de diciembre de 2025, puede ser objeto de prórroga previa autorización de la SUNDDE.

La Promoción será aplicable a todo el territorio nacional.

15. DEFINICIONES

Para los fines consignados en los presentes términos y condiciones se aplican las siguientes definiciones:



"El Organizador" hace referencia a *Yummy Rides*, compañía inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F) No. J503017325.

"Mastercard o la Franquicia" hace referencia a Mastercard® International Incorporated quien participa únicamente como Aliado de la Promoción.

"Participantes y/o Participante y/o Tarjetahabientes" las personas naturales, mayores de 18 años, domiciliados en Venezuela, que sean tarjetahabientes Mastercard, titulares de tarjetas Débito Mastercard emitidas en Venezuela, activas, y que cumplan con los parámetros establecidos por la aplicación *Yummy Rides*. Los Participantes declaran que al decidir participar de la Promoción están aceptando los Términos y Condiciones de la Promoción y manifiestan que conocen y aceptan las condiciones, obligaciones y limitaciones establecidas en estos.

"Periodo de Participación" es el periodo comprendido entre 10 de septiembre de 2025 a las 00:00 horas hasta el 26 de marzo de 2026 a las 23:59 horas, tiempo en el cual los Participantes gozaran de los beneficios de la Promoción siempre que cumplan con la mecánica dispuesta en los presentes Términos y Condiciones.

"Cupón" hace referencia al código de 10% de descuento que se entrega a los Participantes con el cumplimiento de las condiciones de la Promoción. El Cupón pertenece al Tarjetahabiente y es único, personal e intransferible.

"Tarjetas Mastercard" Débito Mastercard Personales emitidas en Venezuela que se encuentren activas.

"Términos y Condiciones" hace referencia al presente documento, a las condiciones, obligaciones y prerrogativas establecida en este.

16. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

El usuario que complete exitosamente una orden en la aplicación *Yummy Rides* y la pague utilizando una Tarjeta Mastercard, podrá disfrutar de un cupón equivalente al 10% del monto pagado en la transacción, para tu próxima compra, excluyendo el valor de la propina y cualquier otro monto cubierto por medios alternativos como créditos o cupones promocionales.



17. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

El beneficio se otorgará en forma de un cupón pre aplicado que estará disponible en la cuenta del Participante para ser utilizado en una próxima compra dentro de la misma aplicación *Yummy Rides*:

- El valor máximo del cupón por orden será de cinco dólares estadounidenses (USD \$5) o su equivalente en Bolívares.
- Los precios calculados en dólares de los Estados Unidos de América van anclados a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela, según el convenio número 1 publicado en la Gaceta Oficial No. 6.045 de fecha 07 de septiembre de 2018 su equivalente en Bolívares.
- Cada usuario podrá generar como máximo un (1) cupón por día. La vigencia del cupón será de treinta (30) días calendario desde la fecha de su generación.
- El cupón no es acumulable con otras promociones, cupones o descuentos. En caso de existir múltiples promociones disponibles, se aplicará la de mayor beneficio para el usuario.
- El cupón se aplicará automáticamente a la próxima orden elegible y no requiere activación por parte del usuario.
- Los cupones generados por compras en la aplicación *Yummy Rides* solo podrán ser utilizados en la aplicación *Yummy Rides*. No son válidos en otros servicios y/o comercios distintos a *Yummy Rides*.

18. RESTRICCIONES:

- No aplican beneficios si la orden es cancelada, reembolsada o si el pago no se completa con una tarjeta Mastercard Débito nacional. El beneficio es intransferible y solo puede ser utilizado por el titular de la cuenta *Yummy Rides* que realizó la orden.
- No se otorgará el beneficio si se detecta uso indebido, fraude o manipulación del sistema.
- No participan en la Promoción las compras hechas por tarjetas débito Maestro o de una denominación distinta a las tarjetas Mastercard Débito Nacional.

19. ACEPTACIÓN DEL PREMIO:

Si el Participante no utiliza el Cupón dentro de los 30 días siguientes a su generación, este se entenderá por no aceptado y el Participante no podrá utilizarlo.



20. SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

El Patrocinador suspenderá en forma inmediata la presente Promoción, sin asumir responsabilidad alguna si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar, en la forma de realizar con los medios de pago definidos, o en el comportamiento de alguno de los Participantes Ganadores durante la vigencia de la Promoción y/o durante el goce del Premio, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor que afecte los intereses o buena fe de Yummy y/o de La Franquicia.

21. OTROS TEMAS LEGALES:

- Ni el Yummy, ni Mastercard asumirán alguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- Esta Promoción no es acumulable con otros descuentos y/o promociones y no es canjeable por dinero.
- Mastercard no asume responsabilidad alguna por accidentes de tránsito o lesiones personales, y/o daños que se causen dentro del disfrute de la Promoción.
- Al participar en la Promoción se entiende que los Participantes han aceptado de manera expresa e integral estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre los Participantes y Yummy.
- La adquisición de bienes y servicios en el marco de esta Promoción se realizan de acuerdo con los términos y condiciones del servicio ofrecido por el Organizador y será éste el único responsable por los bienes y servicios que oferte a los Participantes.
- Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será la de Venezuela y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

22. OTROS:

Yummy se reserva el derecho de suspender, modificar o cancelar la presente promoción en cualquier momento, sin necesidad de notificación previa, por razones operativas, comerciales o de seguridad. Yummy podrá realizar las verificaciones que considere necesarias para



validar la elegibilidad de los Participantes y el cumplimiento de los términos aquí establecidos. Ante cualquier duda o reclamo relacionado con la promoción, el usuario podrá comunicarse con el equipo de atención al cliente a través de los canales de soporte de la aplicación *Yummy Rides*.

23. ACEPTACIÓN:



La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación expresa de estos términos y condiciones por parte del Participante.

24. DIVULGACIÓN:

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante el periodo de la Promoción en [Beneficios para tu día a día](#).

Términos y Condiciones Mastercard – Óptica Caroní

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la Promoción "Mastercard + ÓPTICA CARONÍ", (en adelante la "Promoción") y patrocinada por Mastercard International Incorporated (en adelante "Mastercard"), ejecutada por Óptica Caroní (en adelante el "Organizador"). La Promoción únicamente será válida en el territorio de Venezuela y durante la vigencia de la Promoción.

Promoción autorizada por la SUNDDE bajo el código PROMOCIÓN: SUNDDE/ICGPJ/PROMOCIÓN/02328/2025.

1. Objeto de la Promoción

El presente documento tiene el objetivo de establecer los términos y condiciones bajo los cuales se regirá la Promoción. La Promoción es coordinada por Óptica Caroní y patrocinada por Mastercard, dirigida única y exclusivamente a los tarjetahabientes de Mastercard (en adelante "Participantes" o "Tarjetahabientes"), quienes, recibirán hasta el 25% de descuento en el valor en los productos participantes de la Promoción, como se establece en la mecánica.

2. Vigencia

La Promoción estará vigente desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026, ambos inclusive.

3. Cobertura

Válida en todas las tiendas físicas de Óptica Caroní en el territorio nacional de Venezuela.

4. Mecánica de la Promoción

Podrán participar todos los clientes que realicen compras en Óptica Caroní y paguen el total de la transacción con tarjetas Mastercard (Mastercard Débito, Mastercard Crédito y Tarjetas Mastercard Prepago), en cualquiera de sus modalidades de pago presencial o no presencial. El descuento se aplicará de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Con la compra de cualquier montura de la lista de precios de colores desde los rangos "A1" hasta "12": más cualquier cristal (con o sin servicio AR) se le otorga 25% de descuento en la compra total. Excepto la marca Cartier, Montblanc y Phillip Plein.
- Con la compra de cualquier lente de sol de la lista de precios de colores desde los rangos "A1" hasta "12": **A1, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12** en venta directa o con cristales formulados excepto la



marca Cartier, Montblanc y Phillip Plein, se le otorga **25% de descuento en la compra total.**

- Con la compra de cualquier montura de la lista de precios de Outlet desde "AR" hasta "NR": **AR, BR, CR, ZR, DR, ER, FR, GR, HR, IR, JR, KR, LR, MR, NR** más cualquier cristal (con o sin servicio AR), se le otorga **25% de descuento en la compra total.**
- Con la compra de cualquier Lente de Sol de la lista de precios de Outlet desde "AR" hasta "NR": **AR, BR, CR, ZR, DR, ER, FR, GR, HR, IR, JR, KR, LR, MR, NR** en venta directa o con cristales formulados, se le otorga **25% de descuento en la compra total.**

Excepciones generales: No participarán en la Promoción:

- Los lentes de contacto, misceláneos y líquido para lentes de contacto, servicio de garantía extendida, en conjunto con las marcas Cartier, Montblanc y Phillip Plein.
- Solo la montura.
- Solo el cristal.

5. Restricciones y Condiciones Generales

- El descuento no se mostrará en la factura, pero se aplicará al momento de la compra.
- No aplica para Garantía Extendida; en caso de adquirirse, esta se calculará sobre el precio completo del cristal (sin descuento), con un valor equivalente al 15% del mismo.
- No es acumulable con otras promociones, descuentos globales, descuentos por cliente afiliado o descuentos por artículo.
- La Promoción no aplica para ventas de montura propia ni cristal propio.
- No aplica para lentes de contacto ni misceláneos, salvo el descuento del 10% indicado.
- Mastercard y Óptica Caroni se reservan el derecho de modificar o cancelar la Promoción en cualquier momento, sin previo aviso, por causas justificadas.

6. Canales de Comunicación:

La Promoción será difundida mediante campañas en Google Ads, Meta Ads, redes sociales (Instagram, TikTok, LinkedIn, Facebook), pantallas digitales OOH, SMS, email marketing, habladores en tienda, notas de prensa, influencers, embajadores de marca, alianzas con centros comerciales, menciones radiales y otros medios.

7. Aceptación de Términos y Condiciones:

La participación en esta Promoción implica la aceptación total de estos Términos y Condiciones por parte del cliente.



Términos y Condiciones

Alianza Mastercard + Ridery

Estos Términos y Condiciones regulan la Promoción "**Mastercard + Ridery**" (en adelante, la "Promoción"), patrocinada por **Mastercard International Incorporated** ("Mastercard") y ejecutada juntamente con **Ridery C.A.** ("Ridery").

La Promoción aplica únicamente en **Venezuela**, en las ciudades donde **Ridery** opera y durante la vigencia indicada a continuación.

Promoción autorizada por la SUNDDE bajo el código PROMOCIÓN: SUNDDE/ICGPJ/PROMOCIÓN/00068/2026.

1. Objetivo de la Alianza

Incluir los servicios de movilidad de Ridery dentro del programa de **Beneficios Mastercard**, ofreciendo ventajas exclusivas a los tarjetahabientes Mastercard que se encuentren inscritos en para incentivar el uso de este medio de pago digital, aumentar la fidelización de clientes y fortalecer el uso de la app Ridery.

2. Vigencia

La Promoción tendrá vigencia desde el **08 de diciembre de 2025** y hasta el **31 de marzo de 2026**, ambos inclusive.

3. Cobertura

Válido en todas las ciudades de Venezuela donde Ridery tenga presencia activa.

4. Promoción.

Los Participantes tendrán un 10% de cashback hasta un máximo de \$5 mensual utilizando las tarjetas de Mastercard Débito, Crédito o Prepago (emitidas en Venezuela)

5. Restricciones y Condiciones Generales

- Promoción válida únicamente para usuarios autenticados en la app **Ridery**.

- El beneficio aplica para viajes realizados en cualquiera de las flotas disponibles en la aplicación.
 - El cashback se acredita automáticamente al perfil del usuario de Ridery.
 - No aplica para propinas ni para pagos de viajes corporativos.
 - El cashback vence al cierre de cada mes calendario.
 - Los usuarios podrán acumular hasta un máximo de \$5 en cashback por mes.
 - La duración del cashback mensual es por el mecanismo mes calendario
 - El beneficio es **personal e intransferible**.
-
- **Mastercard y Ridery** pueden modificar o suspender la Promoción en cualquier momento y excluir a usuarios que incurran en fraude o incumplimiento de estos términos y condiciones.

6. Canales de Comunicación

La Promoción será difundida a través de:

- Redes sociales (Instagram, Facebook y TikTok).
- Video colaborativo explicativo.
- Publicidad digital (ADS).
- Mailings a bases de usuarios.
- Espacios publicitarios dentro de la app de Ridery (in-apps, banners, revestimiento).
- Notificaciones push.

7. Aceptación de Términos

La participación en esta promoción implica la **aceptación plena** de estos Términos y Condiciones por parte del cliente.